

32039

22 JUN



3 2039

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad, que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ricardo VIERBUCHER LECHUGA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Matanzas, 36. - - - - -

5.

p o r

"UN NUEVO RACOR PARA AGUJAS HIPODÉRMICAS"

Dentro de una múltiple variedad de modelos, de formas y dimensiones características, todos los racores conocidos hasta la fecha, cuya finalidad es la de enlazar la jeringa hipodérmica con la aguja que ha de introducirse en el cuerpo del paciente, son metálicas.

10.

Evidentemente, y en consecuencia lógica, el interior de los racores citados son susceptibles de oxidarse más o menos intensamente, según el metal constitutivo de los mismos, y en

15.

22 JUL



un momento determinada, la capa de óxido, arrastrada en mayor o menor parte por la fluencia del inyectable puede ser causa o motivo de una perturbación no desdeñable en la idoneidad de cualquier inyección con las consiguientes molestias o resultados contraproducentes que pueden influir en el diagnóstico médico y en la continuidad de un tratamiento.

5. Habida cuenta de tal anomalía y manteniendo el criterio de que debe procurarse que en el cuerpo de un paciente ha de introducirse el inyectable previsto dentro de las máximas condiciones de pureza y limpieza, el recurrente ha ideado un racor, que, por lo materiales constitutivos del mismo, aleja el peligro de posibles contaminaciones del inyectable por las capas de óxido existentes en el interior del racor de enlace de la jeringa con la aguja hipodérmica y con tal objeto, prevé la fabricación de los mismos con materiales resino-plásticos y en los cuales queda solidariamente unida la aguja hipodérmica.

15. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo no limitativo un caso de ejecución práctica de un racor para agujas hipodérmicas de conformidad con el invento, ilustrándolo para más fácil comprensión con una hoja de dibujos anexa en la que:

20. La figura 1 es una vista en sección mostrando la unión de la aguja hipodérmica a la jeringa para inyectables mediante la interposición del racor objeto del presente Modelo de Utilidad; la figura 2 es una vista exterior del mismo montaje y las figuras 3, 4 y 5 muestran los diversos sistemas de anclaje que se prevén para el perfecto embebido de la aguja en la masa del tetón del ra-

30.

32039

22 JUL



cor citado.

- Consiste el racor de que estamos tratando en una pieza -1- de forma y dimensiones apropiados a cada caso de aplicación, y fabricado con materiales resino plásticos tales como resinas artificiales de fenol no solubles en alcohol, hidrocarburos polimerizados, polimerizados mixtos de combinaciones polimerizadas de vinilo, cristales inastillables de ésteres de ácido polimetacrílico y masas prensadas de resinas de urea, u otro material plástico adecuado, y cual racor
5. -1- lleva embebida en su tetón inferior -2- la aguja hipodérmica -3- mientras que, la parte contraria o superior del mismo -4- está provista de un cuello cónico cuya conicidad -5- está adaptada, en cada caso, a la conicidad propia del apéndice saliente -6- de la jeringa -7- para inyectables.
10. La aguja hipodérmica -3- queda solidariamente unida al racor -1- mediante una valona (fig. 3), ranuras circulares (fig. 4) o bien por suplementos postizos análogos a los que se indican en la Fig. 5 y, en cualquier caso, la aguja -3- citada queda embebida al racor -1- en el curso del propio moldeo del mismo, y obteniéndose así una perfecta asepsia del conducto de paso de la aguja -3- citada.
15. Según se deduce de la descripción que antecede, el racor -1-, juntamente con su aguja solidaria -3-, puede aplicarse indistintamente a cualquier clase de jeringa para inyecciones siendo indispensable, como única condición, que el cuello del apéndice -6- esté provisto de la conicidad análoga a la del asiento del racor -1-.
20. En consecuencia, la conicidad del cuello superior del racor objeto del presente Modelo de Utilidad, así como la sección del racor propiamente dicho pueden ser variados en sus dimensiones y forma respectivamente, adoptándose cualquier-
- 25.
- 30.

22 JUL.



ra que no sea inconveniente.

- Además, podrá variar tanto el color, como el acabado, dibujos, inscripciones y demás detalles ornamentales de todas y cada una de las partes constitutivas del mismo y, en general, será variable todo cuanto no afecte, altere o modifique la esencialidad propia de la invención.
- 5.

H O T A

- Descritas como quedan las particularidades del invento, a continuación pasan a concretarse las principales características en las siguientes reivindicaciones:
- 10.

1ª.- Un nuevo racor para agujas hipodérmicas que se caracteriza por el hecho de que la aguja hipodérmica está solidarizada en forma indesunible, por embebido en el moldeo, por soldadura a calor o por reacciones químicas, a un racor fabricado con materiales resino-plásticos apropiados y que, al propio tiempo, está provisto de un cuello cónico ajustable a cualquier tipo o modelo de jeringuilla para inyectables.

15.

2ª.- Un nuevo racor para agujas hipodérmicas según la reivindicación anterior, que se caracteriza por la adopción de medios de anclaje dispuestos en la parte superior de la aguja hipodérmica para mayor seguridad del embebido en la masa del tetón inferior del racor.

20.

3ª.- UN NUEVO RACOR PARA AGUJAS HIPODÉRMICAS.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

25.

Madrid, a 22 de Julio de 1952.

Antonio F. de Archa

P.p.

Escala variable.  
 Madrid, 22 Julio de 1952  
 p. a. Antonio F. de Archa  
 p. p.

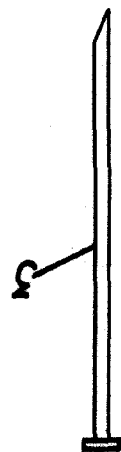


FIG. 3



FIG. 4

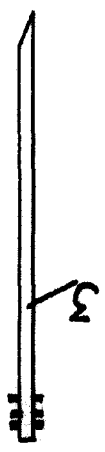


FIG. 5

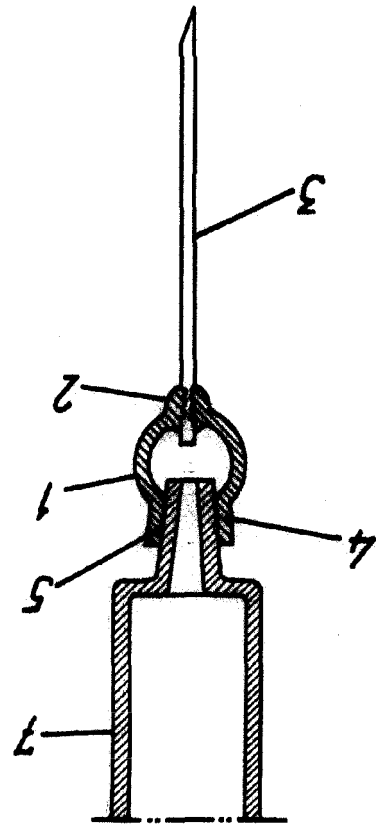


FIG. 1

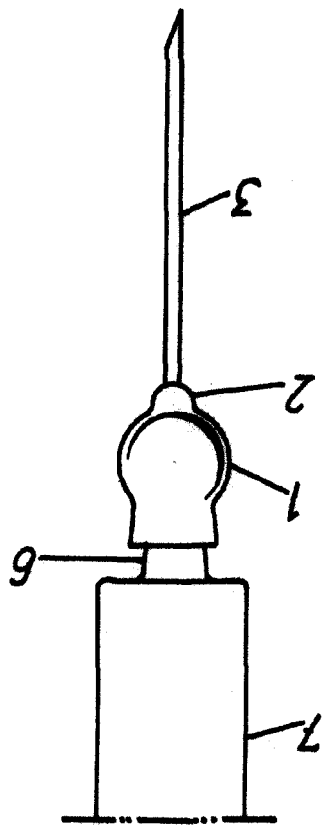


FIG. 2



22 Jul

Hoja única.

D. Ricardo VIERBÜCHER LECHUGA 92039